ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

N° **017**/2016.-

En la ciudad de Licantén, a 13 días del mes de junio de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **16:15** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

1.- Acta anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Renovación patentes de alcoholes. Asiste Jefe Departamento Rentas.
4.- Audiencia Prefecto de Carabineros Señor Héctor Patricio Salazar Martínez, Coronel de Carabineros.
5.- Exposición Modificación Presupuestaria N° **02/2016**-Departamento de Salud Municipal. Expone Director Departamento Salud y/o Jefe de Finanzas.
6.- Exposición y votación Beca Municipal de Reembolso Matrícula 2016. Asiste DIDECO y/o profesional a cargo.
7.- Cuenta Sr. Presidente.
8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la segunda reunión del mes de junio de 2016. A continuación, se procede a revisar el acta de la sesión ordinaria anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señor **Reyes**, desea complementar que la información requerida en página 9, punto 4, se refiere al Sr. Maldonado (Asesor Área educación).-

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
SECRETARIO MUNICIPAL

Señor **Canales**, respecto a su intervención de página 8 (ocho) sobre microbasurales que se advierten en subida hacia Los Junquillos, en Licantén, precisa que faltó la respuesta que sobre la materia dio el Sr. Presidente.

Al respecto el Sr. Presidente, manifestó que se evaluará la situación para iniciar un programa de retiro de chatarra, a nivel comunal.

2.- Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Sin movimiento.-

Despachada.-

ORD.N° **000758** de fecha 07 de junio de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA, relativo a informe jurídico N° 14/2016 respecto al conjunto de trámites judiciales iniciados por la Municipalidad de Licantén y demandas interpuestas por la Empresa contratista Patricio Atria Ardiles E.I.R.L., proyectos "**Mejoramiento y Ampliación Servicio APR. De Lora**" y "**Extensión Alcantarillado y Aguas Servidas Ciro Boetto Marrassé**".

ORD.N° **000780** de fecha 13 de junio de 2016, remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, relativo a información del servicio de educación incorporado, comuna de Licantén. Copia de dicho documento también fue enviado al concejal de la comuna de Licantén don Claudio Reyes Fuenzalida, por así solicitarse.

Modificaciones Presupuestarias N°s **5**/2016 y **6**/2016, Servicio Educación Incorporado: se deja constancia que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se entregó a cada integrante del Concejo Municipal de Licantén una copia de ambas modificaciones al presupuesto sectorial (Traspasos en gastos).-

3.- **Renovación patentes de alcoholes. Asiste Jefe Departamento Rentas.-**

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que se han recibido diversas solicitudes correspondientes a renovación de patentes de alcoholes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nómina:

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS M.	DUAO N° 3240	RESTAURANT DIURNO
ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURANT DIURNO
ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE A CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
BOBADILLA BRAVO VERONICA MARGARITA	DUAO 1857	RESTAURANT DIURNO
BRAVO BRAVO ERMINDA ROSA	DUAO 3622	RESTAURANT DIURNO
BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO 3312	HOSTERIA DE TURISMO
BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO S/N (CALETA)	RESTAURANT DIURNO
BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
BRAVO LIZANA NILDA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N Iloca	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESIDENCIALES
CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURANT NOCTURNO
COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	CASA DE PENSION
CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
CORREA LIZANA GILBERTO SEGUNDO	DUAO 3150	HOTEL DE TURISMO
CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	RESTAURANT DIURNO
CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURANT DIURNO
DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63 LTEN.	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
DIAZ FLORES MARIA VERONICA	MATAQUITO 02-A LICANTEN	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURANT DIURNO
ESPINOSA SERRANO MARTA ISABEL	SECTOR EL PEÑON S/N	RESTAURANT DIURNO
FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURANT DIURNO
FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL
FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-21 LICANTEN	CASA DE PENSION
FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C.	CALLE HOSPITAL 98 LICANTEN	RESIDENCIAL
GAJARDO FARIAS ANA EMILIA	LA PESCA S/N	HOSTERIAS DE TURISMO
GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURANT DIURNO
GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN 428 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANT DIURNO
GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA N° 406	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
GUERRERO GUERRA SERGIO DEL CARMEN	AV. LAUTARO 535 LICANTEN	RESIDENCIALES
GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HERNANDEZ MUÑOZ MARIO A.	DOCTOR HERRERA 55 LICANTEN	CASA DE PENSION

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
SECRETARIO MUNICIPAL

HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO DE A. CON EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
LEYTON ROJAS MARGARITA ISABEL	A. BESOAIN 161-B	RESIDENCIAL
MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO N° 3743	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
OYARCE VELIZ CARMEN GLORIA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE A. CO N EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
POBLETE CORREA OSCAR	AVDA.BESOAIN N° 450 Iloca	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
PONCE MUÑOZ DELAIDA ROSA	DOCTOR HERRERA 19	CASA DE PENSION
QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A. BESOAIN 760 ILOCA	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURANT DIURNO
RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	A. BESOAIN 320 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESTAURANT DIURNO
RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESIDENCIALES
RODRIGUEZ FARIAS MARCELO ENRIQUE	ERRAZURIZ 224	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
ROJAS VALENZUELA FERNANDO DEL C.	A. BESOAIN 426 ILOCA	RESIDENCIAL
URQUIOLA DIAZ MARIA	AV. LAUTARO 506	MINIMERCADO DE A. CON EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
VALENZUELA GONZALEZ ZENAIDA	A.BESOAIN N° 201 Aloca	HOSTERIA DE TURISMO
VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTILLA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE A. CON EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE A. CON EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE A. CON EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE A. CON EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS

Agrega, que con la finalidad de aclarar o responder consultas ha sido convocada a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén la Jefe del Departamento de Rentas Municipales Sra. Ulda Gil Ormazábal.

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo N° 01/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-06-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de patentes de alcoholes, renovación, según detalle precedente. (66 roles).-

Se abstiene el concejal Sr. **González**, respecto del rol a nombre de Prosperina del Rosario Acuña Pérez, por ser familiar directo de la contribuyente.

En esta instancia se incorpora a la reunión la concejala Sra. Coffin.-

4.- **Audiencia Prefecto de Carabineros Señor Héctor Patricio Salazar Martínez, Coronel de Carabineros.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que ha sido invitado a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén el Prefecto de Carabineros (Curicó) Señor Héctor Patricio Salazar Martínez, Coronel de Carabineros, a quien saluda, agradece la presencia y le da una cordial bienvenida. Agrega, que la temática será seguridad ciudadana, ámbito comunal.

Hace uso de la palabra el Prefecto de Carabineros quien previo al saludo de rigor, manifiesta su complacencia por la invitación realizada por el Sr. Alcalde y de esta forma, asistir a la reunión del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, que la Prefectura de Curicó despliega su labor desde la cordillera hasta la costa (Iloca, Aquelarre, Llico). Informa, que en el caso del Reten de Carabineros de Iloca, en temporada estival se eleva a Tenencia Temporal y de esta forma se cuenta con 20 funcionarios policiales a contar del 31 de diciembre de cada temporada. Además, se apoya en actividades especiales con funcionarios venidos desde Curicó y Talca. Respecto a la dotación de funcionarios estables correspondiente a la 2da Comisaría de Carabineros de Licantén, ésta se ha visto disminuida por traslados, retiros y bajas del personal. Afirma, que en los próximos días se aumentará la dotación de policías para Licantén, es un tema conversado y comprometido por el Jefe Zonal de Carabineros.

A continuación se abre una instancia de diálogo entre los asistentes, a lo cual el Sr. Presidente solicita que las intervenciones sean precisas y resumidas:

Señor **Canales**, agradece la presencia del Prefecto de Carabineros y también al Sr. Presidente por la gestión rápida que se realizó. En materia policial hace ver su preocupación en los siguientes temas:

1.- Aumento de robos, hurtos, etc.
2.- Consulta cuando se producirá el aumento real de la dotación policial para Licantén.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

3.- Manifiesta su preocupación sobre los trabajos de parada de planta (Licancel), presencia de Carabineros y dotación de vehículos policiales ¿sensación de inseguridad?.-

Respuesta Prefecto de Carabineros: aumento de dotación viene, se hizo el requerimiento formal a petición del Sr. Alcalde de la comuna, al Jefe Zonal de Carabineros. Respecto a los trabajos de parada de planta compromete efectuar rondas periódicas con un vehículo traído desde Curicó. En esta instancia, el Jefe Policial expresa que la seguridad ciudadana es responsabilidad de todos, Carabineros de Chile tiene limitaciones por ejemplo no se puede hacer control de las personas, la comunidad se debe acercar a Carabineros y hacer los denuncios. Informa, que en ocasiones especiales o fines de semana largos se envían Carabineros de otros lugares.

Señor **Donoso**, presenta moción de instalar cámaras de seguridad en la comuna de Licantén y adquirir un vehículo para ser destinado a labores de seguridad ciudadana.

Señor **Presidente**, responde e informa que lo anterior debe obedecer a un plan de seguridad ciudadana y contar con el financiamiento necesario.

Prefecto de Carabineros, informa que lo óptimo en cámaras de seguridad son las instaladas en la ciudad de Curicó, agrega que su costo es elevado.

Señor **González**, hace ver su preocupación en los siguientes aspectos:

1.- Aumento de dotación policial.
2.- Evolución del delito (asalto a inmuebles, robo de porotos a una bodega en Lora, asaltos a comerciantes y hurto de dinero, etc.).-
3.- En el tema de drogas se advierte un considerable aumento en consumo, tráfico y venta de marihuana y droga.
4.- A raíz de lo anterior, estima necesario realizar un trabajo en prevención que involucre a adolescentes, estudiantes y comunidad. Es de opinión, que también se debe focalizar en la zona costa (poder adquisitivo).

Respuesta Prefecto de Carabineros: con relación a lo expuesto manifiesta que existe una asociación entre drogas y alcohol, estadísticamente se refleja un aumento en la venta y el consumo, nuevamente se refiere a las falencias del proyecto sobre consumo de marihuana y la sensación que provoca en la comunidad, especialmente entre los jóvenes.
En la temática de drogas y alcohol, expresa que es importante el trabajo que realiza SENDA, en prevención.

Señor **Presidente**, a este respecto informa que en la comuna de Licantén existe el trabajo de SENDA, ámbito comunal.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

Señora **Valdés**, da cuenta de un problema personal sobre consumo de drogas, en el ámbito de la prevención, que fue derivado y conversado con los Jefes Policiales de la 2da Comisaría de Licantén.

Señor **Reyes**, quien se refiere a los siguientes aspectos:

1.- Manifiesta ser crítico del actuar y accionar de Carabineros de Licantén ya que en el caso de la persona que fue asaltada y maniatada en el sector de Quelmen, fue él quien la encontró y personalmente llamó a Carabineros de Licantén, en reiteradas ocasiones, y en definitiva le contestaron Carabineros de Curepto, razón por la cual oportunamente manifestó su molestia y disconformidad en la 2da Comisaría de Carabineros de Licantén. A continuación, se refiere a la situación del robo de porotos ocurrido desde una bodega en el sector de Lora, ya que en el sector de Mira Río, comuna de Hualañé, se procedió a trasladar la carga a otros vehículos y un vecino observó la operación y se comunicó con Carabineros de La Huerta, quienes llegaron al lugar 30 minutos después y no adoptaron el protocolo de informar a Carabineros de Rauco u otros destacamentos cercanos, para efecto de realizar los controles camineros que el caso ameritaba, probablemente se podría haber detenido a los ladrones. También, manifiesta de un procedimiento irregular en la entrega del camión que fue abandonado, en la vía pública, por los hechores.

Respuesta Prefecto de Carabineros: responde que Carabineros de Chile sigue siendo una institución y confiable del país, la cual tiene una responsabilidad social y cultura en la comunidad. Sobre lo denunciado, expresa que conversará el tema con los Jefes Policiales de Licantén, sí existen errores, se mejorarán. En aspectos generales menciona que los delitos son dispersos ya que ocurren en zonas urbanas y rurales, lo que hace más difícil su control.

Señora **Coffin**, hace ver su preocupación en los siguientes aspectos:

1.- Respecto al programa SENDA que se ejecuta en la comuna de Licantén, aclara que se realiza una labor preventiva (institución trabaja ciertos datos), en el ámbito de drogas y alcohol.

2.- Manifiesta su preocupación sobre los trabajos de la parada de planta, presencia policial.

Respuesta Prefecto de Carabineros: Tema drogas precisa que Carabineros no pueden ingresar a un inmueble, sin mandato judicial, por consiguiente se debe realizar un trabajo de inteligencia de largo plazo, a partir de la información inicial. Respecto a trabajos de parada de planta, reitera el compromiso de enviar un carro desde Curicó, especialmente para el tercer turno, con policías agregados de otros destacamentos.

Señor Canales, valora y destaca la presencia policial en la presente asamblea del Concejo Municipal.

Señor **Presidente**, agradece y valora la presencia del Sr. Prefecto de Carabineros y de los Oficiales de Licantén (Mayor de Carabineros, Comisario, y Capitán de Carabineros), ante la invitación cursada para asistir a la presente sesión del Concejo Municipal de Licantén.

5.- **Exposición Modificación Presupuestaria N° 02/2016-Departamento de Salud Municipal. Expone Director Departamento Salud y/o Jefe de Finanzas.-**

En el ámbito presupuestario el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario modificar el presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Licantén, de acuerdo a propuesta enviada a los integrantes del Concejo Municipal y que será expuesta en la presente reunión. Agrega, que con dicha finalidad ha sido convocado a la asamblea el Jefe de Finanzas de Salud don Carlos Hernández Muñoz, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta:

2° MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN		**M$**
MAYORES INGRESOS		**52.192**
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley 19.378 art. 49	52.192
AUMENTO DE EGRESOS		**52.192**
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas	45.000
215-21-02-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	5.000
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	800
215-21-02-001-018-001	Asignación de responsabilidad	1.300
215-21-01-001-031-002	Asig. Post titulo, Art. 42 Ley 19.378	92
AUMENTO DE EGRESOS		**30.160**
215-21-01-003-003-005	Asig. De Mérito, Art. 30 Ley 19.378	80
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base	9.000
215-21-02-001-042-000	Asig. de Atención Primaria Municipal	9.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales, A. del Empleador	2.000
215-21-02-003-002-003	Asig. De Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo	30
215-21-02-003-003-003	Asig. Variable por Desempeño individual, chofer	550
215-22-03-001-000-000	Para Vehículo, combustibles y lubricantes	1.500
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	500

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

215-22-04-007-000-000	Materiales y útiles de Aseo	1.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	500
215-22-04-999-000	Otros (Exámenes)	5.000
215-22-12-002-000-000	Gastos menores	1.000
DISMINUCION DE EGRESOS		**30.160**
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base	6.000
215-21-01-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	2.000
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	500
215-21-01-001-019-002	Asignación de responsabilidad	1.000
215-21-01-001-028-002	Asig. Por Desempeño en condiciones difíciles, art.28 Ley N°19.378	10.000
215-21-01-001-044-001	Asig. De Atención Primaria de Salud, art.23 Ley N°19.378	6.000
215-21-01-003-002-003	Asig. De Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo	1.500
215-21-02-001-027-002	Asig. Por Desempeño en condiciones difíciles, art.28 Ley N°19.378	1.000
215-22-05-007-000-000	Internet	1.000
215-22-07-001-000-000	Publicidad	500
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	160
215-22-06-002-000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500

Interviene el mencionado funcionario sectorial quien expone a los asistentes, antecedentes generales y específicos de la Modificación Presupuestaria N° 02/2016-Departamento de Salud Municipal de Licantén. Agrega, que conceptualmente corresponde a una suplementación por mayores ingresos (M$52.192.-) y su distribución en gastos. Además de un traspaso en gastos (M$30.160.-), por ajuste de cuentas.

Respecto a suplementación ítems de gastos menciona que lo más significativo corresponde a honorarios (M$45.000.-) para financiar contratos de programas tales como S.U.R, equidad salud rural, odontológicos, etc.

Intervenciones.-

Señor González, requiere saber los gastos de las cuentas Otros (Exámenes) y gastos menores.

Jefe de Finanzas Salud: responde que corresponden a mamografías y exámenes radiológicos, contratados en laboratorios de la ciudad de Curicó. Sobre los gastos menores informa que existe un fondo fijo, pero se considera aumento en el presupuesto para provisionar mayores gastos que ocurren en el transcurso del año.

Señor Reyes, consulta sobre gastos de la cuenta Asignaciones de Atención Primaria Municipal. Monto M$9.000.-

Jefe de Finanzas Salud: responde que se debe fundamentalmente por la recontratación de la profesional Alejandra Cuevas Fuenzalida.

Señor Reyes, requiere saber a contar de que fecha se recontrató a la profesional Alejandra Cuevas Fuenzalida, Kinesióloga.

Jefe de Finanzas Salud: informa que no tiene claro la fecha de dicha recontratación.

Señor Reyes, manifiesta que entiende que la recontratación debiera haber sido a contar de la fecha que presentó el certificado de embarazo.

Señor Presidente: responde que lo anterior se consultará a Contraloría.

6.- **Exposición y votación Beca Municipal de Reembolso Matrícula 2016. Asiste DIDECO y/o profesional a cargo.-**

En el área social el Sr. Presidente, informa que se ha convocado a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén al Director de DIDECO del municipio y la profesional a cargo a cargo Srta. Constanza Muñoz Gómez, con la finalidad de exponer antecedentes sobre Beca municipal de estudios superiores (reembolso de matrícula), año 2016. Al respecto ofrece la palabra.

Nº	Nombre completo	Sector	Notas	Puntaje	Quintil	Ptje	Ptje Op. Profesional	PTJE. TOTAL	Establ. egreso	Matric. ($)		Reembolso $	
1	Brayan Hernán Díaz Hernández	Iloca	6.1	80	II	70	100	250	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	100.000.-	100%	100%	100.000
2	Natalia Valentina Diaz Fuenzalida	Licantén	6.3	80	II	70	100	250	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	127.200.-	100%	100%	127.200
3	Daniel Eduardo Leal Sandoval	Licantén	6.6	100	IV	20	50	170	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	127.200.-	100%	70%	89.040
4	Catalina Belén González Rojas	Licantén	6.6	100	III	40	50	190	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	127.200.-	100%	70%	89.040
5	Tamara Dominique Hernández Vergara	Licantén	6.2	80	IV	20	50	150	Colegio San Ramón Nonato	166.500.-	50%	70%	58.275
6	Michel Soledad González Cañete	Curepto	6.3	80	II	70	100	250	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	62.000.-	100%	100%	62.000
7	Claudio Antonio Reyes Morales	Placilla	5.5	40	II	70	100	210	Liceo Hualañé	100.000.-	50%	100%	50.000
8	Armín Brahiam Herrera Medel	Licantén	5.9	60	II	70	100	230	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	140.000.-	100%	100%	140.000
9	Ángela Beatriz Alcaíno Herrera	Licantén	6.0	60	II	70	100	230	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	62.000	100%	100%	62.000
10	Luciano Roberto Muñoz Maldonado	Licantén	6.0	60	III	40	100	200	Liceo Zapallar	140.000.-	50%	70%	49.000

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

11	Nicolás Martin González González	Licantén	6.6	100	IV	20	100	220	Liceo Hualañé	127.200.-	50%	100%	63.600
12	José Matías Cofre Jiménez	Licantén	5.6	60	IV	20	100	180	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	80.000.-	100%	70%	56.000
13	Sixto Enrique Quitral Vásquez	Idahue chico	5.1	40	I	100	100	240	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	100.000.-	100%	100%	100.000
14	Catya Ignacia García Becerra	Licantén	6.6	100	I	100	50	250	Liceo Hualañé	127.200.-	50%	100%	63.600
15	Cesar Alejandro Contreras Cuevas	Licantén	5.4	40	III	40	100	180	Liceo Hualañé	86.000.-	50%	70%	30.100
16	Francisco Narciso Calquín Osorio	Duao	6.3	80	III	40	100	220	Colegio Piaget	100.000.-	50%	100%	50.000
17	Antonia de Jesús Santelices Osorio	Duao	5.7	60	V	10	100	170	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	62.000.-	100%	70%	43.400
18	Catalina Andrea Urbina Valenzuela	La Pesca	5.6	40	III	40	100	180	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	130.000.-	100%	70%	91.000

Interviene la profesional a cargo del proceso, quien se refiere a:

Informa que al término del proceso de postulaciones de la Beca Municipal de Estudios Superiores, reembolso matrícula 2016, se recibieron 18 postulaciones lo que alcanza a un valor de $1.324.255.-, según los criterios establecidos en el reglamento, financiamiento municipal.-

Explica detalladamente los criterios de evaluación como notas, quintiles, opinión profesional, establecimiento de egreso, etc.

Intervenciones.-

Señora **Valdés**, sugiere modificar el Reglamento Municipal con la finalidad de posibilitar la ayuda a todos los postulantes en un porcentaje del 100%, argumenta que existe disponibilidad de presupuesto.

Señor **Presidente**, manifiesta que no comparte lo anterior ya que el Reglamento Municipal sobre la entrega de la beca es un instrumento técnico, elaborado con un criterio profesional y universal, que oportunamente fue analizado por el Concejo Municipal, precisa que presupuestariamente ya se hizo un ajuste en dicha cuenta.

Una vez finalizada la exposición, consultas y respuestas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia:

Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.
Señora Coffin, sí aprueba.
Señora Valdés, sí aprueba.
Señor Reyes, sí aprueba.

Señor González, sí aprueba.
Señor Canales, sí aprueba.
Señor Presidente, sí aprueba.

Acuerdo N° 02/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-06-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos e intervenciones precedentes, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar beca municipal de estudios superiores, correspondiente a reembolso de matrícula, a favor de alumnos que ingresan a Universidades o Centros de educación superior que hayan estudiados en establecimientos educacionales de la comuna de Licantén o que registren domicilio en ésta, de acuerdo a nómina precedente.

7.- **Cuenta Sr. Presidente.-**

1.- Menciona que el día viernes próximo está la inauguración del pavimento en Rancura, comuna de Licantén, invitación que sí no les ha llegado a los señores Concejales, durante estos días les llegará para que puedan participar de esta actividad. Agrega, que también prontamente se podrá inaugurar la Farmacia Municipal de Licantén, para lo cual se les informará oportunamente la fecha.

2.- Comenta que la semana pasada, día viernes específicamente, fue el primer día de trabajo de dos de los niños de integración, quienes ya se encuentran trabajando, una está en la Biblioteca Pública Licantén y el otro está trabajando en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Básica) en el invernadero, jornada de trabajo por 12 horas semanales.

8.- **Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

Finalmente los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan exponen diversas materias, inquietudes e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- En calle los Robles, Licantén, se instalaron resaltos para disminución de velocidad, pero vecinos del sector señalan que es necesario la instalación al menos de un resalto más, hasta la entrada de la Villa El Bosque, en Licantén.

Señor Presidente: referente a los reductores de velocidad, señala que si no se controlan serán solicitados en todos los sectores de la comuna y hay ciertos lugares en donde se va a convenir la instalación de algunos por peligrosidad, así como se hace necesario la instalación en el Colegio que está en calle Los Álamos, Licantén. Agrega, que se priorizará la adquisición e instalación de estos.

2.- Vecino de Iloca, del pasaje de Don Emiliano Hernández está solicitando ripio.

3.- En el sector de Huapi, comuna de Licantén, manifiesta que también es necesario ripiar un tramo de camino interior.

Concejala señora Coffin:

1.- Plantea una solicitud que al parecer hace un tiempo atrás se la habían realizado al señor Alcalde y que tiene que ver con un sector del Rincón de Quelmen, interior, en donde vive una abuelita de nombre Cristina Millacura, ya que ellos tienen un problema cuando vienen las lluvias para poder salir e ingresar a su propiedad, para lo cual es necesario entubar el sector.

Concejala señora Valdés:

1.- Menciona que se ha informado de algunas demandas en contra del Municipio, por lo que le gustaría que periódicamente se puedan ir informado en reunión de Concejo Municipal al respecto, para conocer en que está cada una de las demandas.

2.- Señala que le hubiese gustado que el reembolso de matricula se hubiese podido dar el 100% a cada uno, debido a la disminución de los postulantes.

Señor Presidente: al respecto, señala que le parece demagógico lo que la Sra. concejala está planteando. Argumenta, que sería una falta de respeto hacia los beneficiarios del año pasado a quienes se les entregó en base al mismo reglamento.

3.- Hace ver que prontamente se viene una postulación especial a subsidio habitacional con sitio propio, en donde para los adultos mayores el Gobierno les estaría dando el aporte que deben tener de ahorro. Agrega, que la EGIS Municipal le informó que iban a postular a seis personas y van a realizar como ochenta postulaciones a mejoramiento o ampliación de viviendas, lo que le parece una buena oportunidad para poder postular a gente que muchas veces tiene un sitio, pero no postulan porque no tienen el ahorro, le gustaría ver que entre el equipo de la EGIS Municipal y el equipo de la Asistente Social, si es que saben de casos los puedan postular, ya que es una buena instancia.
Además, sugiere que si es necesario se pueda contratar a otro funcionario para apoyar a la EGIS Municipal, con la finalidad que puedan ejecutar estas postulaciones a vivienda para los adultos mayores en la comuna de Licantén.

Concejal señor González:

1.- Sobre la ejecución del proyecto de Señalética en la ciudad de Licantén, desea colocar dos casos que son interesantes como lo son los reductores de velocidad e instalación de letreros en calle Alejandro Rojas Sierra.

Señor Presidente: responde que respecto a los reductores de velocidad no tiene claro si se compraron con cargo a dicho proyecto.

Concejal señor González: agrega, que se justifican instalar reductores de velocidad en calle Alejandro Rojas Sierra (donde se ubican Bomberos, Juzgado de Policía Local y Sala Cuna), es impresionante como algunos personajes pasan a un exceso de velocidad hasta la calle Luis Cruz Martínez, lo que es bastante continuo utilizar dicha calle como una avenida de carrera aquel sector, motivo por el cual ayudaría bastante la instalación de reductores de velocidad.

2.- Reitera un informe jurídico de algunas acciones, como por ejemplo de las dos demandas que hay montos bastante altos, por lo cree que la jurídica no cumple con la normativa señalada, como por ejemplo poder ayudar y orientar al Concejo Municipal y las veces que se ha conversado con ella han tenido que ser insistente en conocer la información, especialmente por la relevancia que tienen aquellas dos demandas, cree que como cuerpo de concejales y la responsabilidad que tiene ella frente al Concejo Municipal, se debería contar al menos con alguna información al respecto.

Secretario Municipal, señala que esta materia está solicitada en la última sesión de Concejo Municipal, en donde la asesoría jurídica está preparando la respuesta de dicho requerimiento.

2.- Insiste en poder reparar y mejorar la subida de Villa Oriente, en Licantén, la cual está en bastantes malas condiciones, sugiere intentar un arreglo que pueda perdurar más en el tiempo.

3.- Solicita que se pueda hacer una canaleta en la subida a Uraco, en Licantén, para poder bajar las aguas a través de un tubo de PVC para así mantener el camino en buenas condiciones para aquellos vehículos que transitan por dicho sector.

Concejal señor Canales:

1.- Vecina de calle Hospital de Licantén, solicita mayor vigilancia dado que se metieron a su casa mientras ella no estaba en su domicilio, quien se encuentra preocupada por la situación.

2.- Solicita se tenga a bien analizar o se apruebe un monto que corresponde para viáticos del cuerpo de Concejales dado que hay un segundo Congreso Regional del Capitulo Regional del Maule y le gustaría asistir.

3.- Consulta que es lo que se ha hecho en la Municipalidad de Licantén, referente a la nueva de Ley de Plantas Municipales.

Señor Presidente: al respecto, durante la próxima semana expondrán la directiva de la ASEMUCH ante el Concejo Municipal.

4.- Referente a las demandas que tiene la Municipalidad de Licantén, solicita la presencia de la profesional del área jurídica en reunión de Concejo Municipal.

Señor Presidente: responde que lo analizará.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 19:05 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE

JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE